

26640 - Psicopatología infantil y juvenil

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26640 - Psicopatología infantil y juvenil

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: 298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Como parte de esta mención, aborda los aspectos teóricos y prácticos que el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica ha de manejar para desempeñar su rol en el contexto de los alumnos con necesidades educativas especiales, tanto en aulas ordinarias como en centros y aula de Educación Especial o incluso en centros de Educación Secundaria o de

Adultos.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La presencia de problemas tanto de naturaleza internalizante como externalizante asociados a dificultades de aprendizaje y al desarrollo personal en los diferentes contextos en los que puede desarrollar su labor el maestro de Pedagogía Terapéutica, hacen que éste requiera los conocimientos de esta asignatura para poder enfrentarse a esta realidad educativa. Más aún, identificar los elementos del contexto educativo, familiar y comunitario que pueden contribuir al aprendizaje, desarrollo y/o tratamiento de estos alumnos hace que el rol de este maestro se convierta en un recurso clave para la mejora de la salud mental de la población en el contexto educativo, siendo un elemento más de la comunidad al servicio de estos niños y niñas.

De manera más específica, trata de dotar de los recursos necesarios para que el maestro de Pedagogía Terapéutica pueda desarrollar una de las competencias generales del rol del maestro especialmente clave para esta mención, identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda cursar esta asignatura a todos los alumnos que quieren adquirir competencias para manejarse con niños, adolescentes o adultos (en centros de Educación Primaria, Secundaria o de Adultos) que han presentado o pueden presentar un trastorno psicopatológico que puede interrelacionarse con su proceso de desarrollo y aprendizaje. Se entiende que es una formación básica de la Mención para abordar las particularidades educativas de este tipo de alumnado.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas

CE03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones, ayudándoles a adquirir un concepto ajustado de sí mismos.

CE04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE15 - Conocer las diversas formas democráticas de afrontar la diversidad y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, propiciando la apertura, el diálogo y la no exclusión.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

Competencias generales

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica

de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquellos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG 13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

Competencias transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Utiliza y comprende conceptos básicos relativos a la intervención psicológica educativa en los trastornos del desarrollo y de la conducta (TDC) desde un enfoque evolutivo.
2. Conoce distintas estrategias de intervención psicológica relacionadas con los TDC aplicadas en el aula.
3. Identifica situaciones y necesidades educativas que requieren el diseño de intervenciones específicas que contribuyan a la promoción y optimización del desarrollo en alumnos(as) que presentan TDC.
4. Planifica e implementa, en colaboración con diferentes profesionales y en diferentes ámbitos, estrategias de intervención psicológica orientadas al alumnado que presenta TDC, con el objetivo de optimizar su desarrollo integral.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

En la escuela actual la actividad del maestro en el aula se va a desarrollar en un contexto marcado por la diversidad, que se va concretar en aulas ordinarias con alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje y aulas organizadas para atender a alumnos con necesidades educativas especiales. En este contexto, el rol del maestro especialista en Pedagogía Terapéutica va a ser fundamental para proporcionar apoyos específicos en el aula ordinaria o hacerse cargo de grupos de alumnos con perfiles de necesidades de apoyo especializado, tanto en el contexto de Educación Primaria como de Educación Secundaria en la que éste profesional también puede participar.

Así, este profesional ha de ser capaz de identificar las condiciones que generan y mantienen las dificultades de aprendizaje y de desarrollo social y personal, siendo en este sentido clave entender aquellas dimensiones personales que pueden estar

á la base de estas dificultades. En este sentido, esta asignatura cubre las condiciones personales ligadas a cuadros psicopatológicos presentes en la etapa educativa que cursan en paralelo con problemas en el desarrollo y el aprendizaje, ayudando al maestro a identificar recursos y oportunidades para favorecer el progreso y mejora de este tipo de alumnado.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

La evaluación del estudiante será mixta, con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final.

1. Actividades evaluables durante el periodo de clases. Los estudiantes de la asignatura realizarán a lo largo del cuatrimestre:

- Informes grupales de resolución de casos y otros materiales en distinto soporte (casos, vídeos o registros). Se realizarán de dos a cinco informes de caso de estudiantes con problemas psicopatológicos, que a su vez se podrán complementar con tareas paralelas de corrección por pares y/o exposición en grupo.
- Autoevaluaciones individuales y grupales sobre funcionamiento y organización de trabajo en grupo y de los aprendizajes alcanzados. Su número estará relacionado con el número de casos resueltos.
- Puesta en común en contexto de debate o exposición pública de algunas de las actividades realizadas.

2. Prueba final: Prueba escrita basada en una parte teórica con preguntas de tipo test o preguntas de desarrollo y una parte práctica con resolución de casos o supuestos breves.

Criterios de evaluación

Sobre Resolución de casos:

Que el alumnado pueda identificar los elementos centrales de la tarea acorde a los resultados de aprendizaje, es decir, poder identificar el tipo de problema psicopatológico planteado, reconocer las pruebas de evaluación aplicadas y la información extraída de cada una de ellas, el tratamiento psicológico que se ha realizado, y sea capaz de diseñar su intervención educativa en coordinación con otros agentes del contexto. Así mismo, poder relacionar el desarrollo académico y personal del alumno/a a partir de la psicopatología presentada.

Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean.

Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante y citándola.

Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados, lo que le ha de permitir poder identificar el tipo de necesidad educativa que aparece en el caso, factores que han incidido en la evolución del caso y establecer de manera justificada algunas medidas de intervención.

Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimo en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje claro y comprensible.

Sobre las tareas de puesta en común y debate

La realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales por parte de un portavoz grupal (todos los estudiantes han de realizar alguna intervención a lo largo del curso) de los aspectos más relevantes de los casos y observaciones realizadas. Se valorará la calidad de la exposición: claridad, relevancia, congruencia, análisis realizado y la participación y debate establecido ante las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Sobre las autoevaluaciones individuales y grupales

Análisis del funcionamiento y organización de trabajo en grupo y de los aprendizajes alcanzados a lo largo del semestre y al final.

Autoevaluación de aprendizajes realizadas en distintos momentos incluyendo un análisis de los logros adquiridos, incidiendo especialmente en la capacidad del estudiante de poder relacionar la teoría y la práctica.

Una resolución adecuada de este tipo de tarea requiere que el estudiante reflexione y valore lo que ha aprendido y las dudas que le han surgido durante la tarea así como el proceso de aprendizaje individual y grupal seguido.

Sobre la evaluación final. Una resolución adecuada de este tipo de tarea requiere:

- Que el alumno conozca al menos en un nivel funcional los trastornos psicopatológicos más frecuentes en la etapa educativa en la que se ubica su rol profesional y que los pueda distinguir y comparar con otros similares.
- Debe poder relacionarlos con el desarrollo escolar y proponer una hipótesis explicativa sobre los mismos en casos concretos, identificando el papel de las variables personales, educativas y familiares en el desarrollo de los mismos.
- También tiene que identificar y analizar los instrumentos de evaluación usados en los casos más frecuentes así como los tratamientos propuestos reconociendo los objetivos y los agentes implicados.
- Debe poder reconocer la actuación del maestro en este proceso, reconocimiento la actuación del maestro como agente de desarrollo de los niños con trastornos psicopatológicos tanto en el proceso de evaluación como de intervención clínica.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba final y las actividades evaluables indicadas teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- **Actividades evaluables en período docente:** 40 %, (4 sobre 10 de la nota final). Serán calificadas según los criterios señalados en el epígrafe correspondiente. Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores.
- **Prueba final:** 60 % de la nota final. Compuesta por una parte teórica y otra práctica. La nota de esta prueba será la media de las dos partes que lo componen, siendo preciso obtener al menos un 5 en cada una de las partes para hacer este promedio.

Para poder superar la asignatura será preciso obtener una nota de aprobado en la prueba final y en las actividades evaluables en período docente.

Prueba global y segunda convocatoria

Los alumnos que no hayan completado o realizado o superado con calificación de aprobado las actividades evaluables a lo largo del curso y que tienen un peso importante en la calificación, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en un prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido el formato anterior. La nota final de esta prueba será la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 5 en cada una de las partes para hacer este promedio. La ponderación de la prueba global será del 100%.

La segunda convocatoria tendrá el formato de la evaluación global final. En el caso de aquellos estudiantes que tuviesen aprobada la parte de actividades evaluables durante las clases mantendrán esta parte siempre y cuando la misma mejorase su calificación final. Cuando no se hubiese superado la prueba final individual escrita compuesta por una parte teórica y otra práctica, esta será repetida en su conjunto en el caso de que ambas partes no lleguen al 5 o se repetirá únicamente la parte suspendida. La nota final de esta prueba será la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 4 en cada una de las partes para hacer este promedio.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos. En cualquier caso para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma, el estudiante podrá optar por cualquiera de estas tres opciones:

- 1) Cuando sea posible, seguir la docencia en el grupo-clase en la que alguno de los miembros del tribunal imparta o desarrolle la misma asignatura, siendo, en cualquier caso, la evaluación final del estudiante, responsabilidad del tribunal evaluador.
- 2) Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
- 3) Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La gestión individual y autónoma del propio aprendizaje, unido al trabajo en grupo, mantenido a lo largo del semestre. Se trabajará de forma individual, en pequeño grupo y grupo de clase y los aspectos teóricos en gran grupo. Partiendo del aprendizaje activo basado en el trabajo con casos que dimensionen en la realidad los aspectos teóricos que presentará el profesor y documentará con la correspondiente bibliografía. En el caso de ser posible, se cumplimentará este trabajo con el análisis de algún caso real que los miembros de los grupos creados puedan conocer.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1 Se potencia el trabajo en grupo para resolver las tareas de los casos presentados y que tras una lectura individual previa se trabajan en grupo. La corrección por pares, la discusión y el debate se propone como herramientas de aprendizaje. También la observación/detección y análisis de casos conocidos por los estudiantes pueden ser incluidos en la práctica del aula.

Se organizarían en las actividades:

Trabajo reflexivo de análisis de casos guiados y otros documentos.

Exposición en grupo de clase, debate, autoevaluación de aprendizajes.

Charlas y coloquios con especialistas en temas relacionados con la materia.

Actividad	Horas dedicación estudiante
Grupo grande	30h
Grupo partido (30/35 estudiantes)	30h
Actividad no presencial del alumno: Trabajo en grupo	30h
Actividad no presencial del alumno: trabajo Autónomo	60h
TOTAL	150h (6 ECTS)

4.3. Programa

Programa de la asignatura

1. Introducción a la Psicopatología: Concepto, modelos teóricos y principios de evaluación e intervención.
2. Trastornos de ansiedad en la infancia: Fobias específicas, fobia social y trastornos obsesivo-compulsivos. Trastorno de ansiedad generalizada y Trastorno de ansiedad por separación. Trastornos por Tics.
3. Trastornos del estado de ánimo.
4. Trastornos del control de esfínteres. Trastornos del sueño.
5. Trastornos de la Conducta Alimentaria.
6. Trastornos del comportamiento: Trastorno Negativista Desafiante por Oposición y trastorno disocial.
7. El trastorno por déficit de atención e Hiperactividad.
8. Otros trastornos: Trastornos Psicóticos, Trastornos del espectro autista.
9. Conductas adictivas.
10. Efectos psicopatológicos del abuso y del maltrato.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunicará al principio de la asignatura usando los medios habituales en estos casos, programa del profesor y Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

La asignatura está planteada en un sistema de desarrollo mixto, con actividades evaluables a lo largo del curso y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro. Las actividades y fechas claves se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura o en documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

Para aquellos estudiantes que no vayan a poder seguir el curso de la misma de manera presencial, se recomienda contactar con el profesor encargado de su grupo al inicio de la misma para hacer de manera no presencial las actividades evaluables del curso, ya que es la manera más adecuada de poder adquirir las competencias específicas de la asignatura y aumentar las probabilidades de superar la prueba final.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=26640&year=2020